



del **19** al **30** de **septiembre**

Por cada **\$30** de compras reclama tu **raspadita**
en la isla de **Servicio al Cliente**

*Aplica términos y condiciones

**REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN
"RASPA Y GANA 2025"**

**FECHA DE LA PROMOCIÓN:
DESDE EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 O HASTA AGOTAR STOCK**

**LUGAR:
CENTRO COMERCIAL EL CONDADO SHOPPING
Ubicado en la Av. Mariscal Sucre, S/N, y John F. Kennedy**

La compañía **DATATRUST S.A.S**, es la organizadora y responsable de la promoción **"RASPA Y GANA 2025"**, a realizarse en el Centro Comercial El Condado Shopping.

El presente reglamento se aplicará para el canje de facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos que cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención y a la Ley de Régimen Tributario Interno, por boletos para la promoción denominada **"RASPA Y GANA 2025"**.

La promoción denominada **"RASPA Y GANA 2025"** consiste en:

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN "PREMIO ILUSION"

1. Participan únicamente personas mayores de 18 años de edad.
2. El cliente para participar en la promoción deberá conferir voluntariamente sus datos personales y autoriza su uso al participar, los mismos que serán recopilados y tratados de conformidad con lo estipulado en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, y no serán transferidos a terceros. En caso de que el cliente no desee constar en la base de datos de la compañía **DATATRUST S.A.S**, solicitará su eliminación.
3. Participan facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras, y/o boletos o entradas a espectáculos públicos de compras efectuadas en todos los locales e islas del Centro Comercial Condado Shopping.
Sólo participarán las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos realizadas y canjeadas durante el período comprendido entre el **19 de septiembre de 2025, desde las 10h00, hasta 30 de septiembre de 2025 hasta las 20h00, o hasta agotar stock.**
4. El monto mínimo de participación es de TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 30.00).
5. Se entregará un máximo de 3 raspaditas por día a cada participante.



Por cada **\$30** de compras
reclama tu **raspadita** en la isla
de **Servicio al Cliente**

del 19 al 30
de septiembre

6. El monto considerado será el valor total de las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras, incluido IVA.

7. Las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos presentadas en el momento del canje son acumulables entre sí. De existir un remanente, éste será contabilizado como un adicional, sea cual fuere el monto.

8. Las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos de compras, canjeadas, debe proporcionar toda la información personal del cliente, no es permitido participar con documentos a nombre de consumidor final.

9. Las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos de compras, canjeadas, participan por los siguientes premios:

PREMIO:

- 1 RASPADITA PREMIADA. (hasta agotar stock).

El premio NO incluye:

Nada de lo que no esté especificado en la parte anterior

REGLAS PARA ENTREGA DE "PREMIOS"

1. Todos los clientes que decidan participar en esta promoción y compren durante el período comprendido del **19 de septiembre de 2025, desde las 10h00, hasta 30 de septiembre de 2025 hasta las 20h00, o hasta agotar stock** podrán canjear sus facturas por raspaditas y participar en la promoción **"RASPA Y GANA 2025"**.

2. Sólo participan las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras, y/o boletos o entradas a espectáculos públicos realizadas y canjeadas durante el período comprendido del **19 de septiembre de 2025, desde las 10h00, hasta 30 de septiembre de 2025 hasta las 20h00, o hasta agotar stock**.

3. Todas las raspaditas entregadas por las islas de servicio al cliente, constan de un premio, del 19 de septiembre de 2025, desde las 10h00, hasta 30 de septiembre de 2025 hasta las 20h00, o hasta agotar stock.

4. El cliente solo podrá acceder hasta no más de tres raspaditas por día, por sus facturas canjeadas en la promoción **"RASPA Y GANA 2025"**

PERSONAL QUE LABORA Y/O RELACIONADOS CON CENTRO COMERCIAL EL CONDADO SHOPPING O LA COMPAÑÍA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN:

No podrán participar en la promoción el personal de los locales e islas que están en el sitio de la promoción, que es el Centro Comercial Condado Shopping o el personal de la Compañía Organizadora de la Promoción, o sus familiares, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

RESTRICCIONES DEL PREMIO:

El premio NO incluye:

Nada de lo que no esté especificado en la descripción del premio



Por cada \$30 de compras
reclama tu raspadita en la isla
de Servicio al Cliente

del **19** al **30**
de **septiembre**

PUNTOS DE CANJE PARA "PREMIO ILUSIÓN"

1. Isla servicio al cliente CENTRO COMERCIAL EL CONDADO SHOPPING ubicado en el tercer nivel, frente al local de Adidas.
2. Cualquier ubicación adicional que el Centro Comercial pudiera implementar para este efecto se informará con debida anticipación.

ENTREGA DE LOS PREMIOS A LOS ADJUDICATARIOS ACTIVIDAD "RASPA Y GANA 2025"

En ningún caso **DATATRUST S.A.S** solicitará a sus clientes, información bancaria o financiera.

La entrega de los premios se realizará en las instalaciones del Centro Comercial Condado Shopping el mismo día que canjeen su factura, el premio solo trata de ingreso gratis a "RASPA Y GANA 2025".

El premio es personal e intransferible hasta la entrega del mismo por parte de la Compañía Promotora del centro comercial Condado Shopping a cada adjudicatario. Posterior a ello, cada adjudicatario podrá utilizar los premios a su conveniencia.

La Compañía Promotora del centro comercial Condado Shopping se reserva el derecho de uso de la imagen de los adjudicatarios para fines publicitarios, por cualquier medio.

Las entradas al evento, materia de la actividad, tienen fecha de caducidad, para su uso; es responsabilidad directa del beneficiario de cada premio utilizarla en el tiempo establecido en el documento. La Compañía **DATATRUST S.A.S**, la Administración del mismo y sus diversos departamentos administrativos no tendrán ningún tipo de responsabilidad en el tiempo de uso de estos premios.

Un ejemplar del presente Reglamento deberá reposar en los puntos de canje que designe **DATATRUST S.A.S** y en los demás lugares que los organizadores señalan, con la finalidad de que los clientes conozcan los requisitos de participación e información de la actividad, además será publicado en la página www.elcondadoshopping.com.

Al participar de la actividad, los clientes declaran conocer y aceptar todas y cada una de las disposiciones del presente Reglamento, por así convenir a sus intereses, por lo que renuncian a realizar cualquier reclamo por otras obligaciones distintas a las incluidas en el presente documento.

Si los premios no hubieren sido entregados al beneficiario por cualquier causa, la Compañía **DATATRUST S.A.S** podrá destinar los mismos a otras promociones.

Para la venta de entradas, es potestad de los organizadores contar con los permisos pertinentes para el desarrollo del evento.

La organizadora el evento "RASPA Y GANA 2025" es la **DATATRUST S.A.S**, quienes responden por el evento, y obtendrán los permisos que sean necesarios.



Por cada \$30 de compras
reclama tu raspadita en la isla
de Servicio al Cliente

del 19 al 30
de septiembre

· De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP) publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 459 de 26 de mayo de 2021 y su Reglamento, la persona que desee participar en la presente campaña, desde que voluntariamente decide obtener el boleto, otorga su consentimiento libre, específico, informado e inequívoco para acogerse a las reglas de esta campaña y para el tratamiento de sus datos personales que serán usados únicamente para los siguientes fines:

ü Participar en campañas, tales como concursos, rifas y sorteos.

ü Ser incluido en la base de datos de la Compañía Organizadora para recibir publicidad y ser parte de las actividades promocionales.

ü Poder ser contactado por la Compañía Organizadora de la campaña para los temas que requiera la relación civil y comercial derivada de la presente campaña.

ü Los datos serán tratados con un nivel de protección adecuados conforme a la LOPDP, su Reglamento y normativas conexas; del mismo modo, el titular que desea participar en la campaña otorga el consentimiento para la transferencia a terceras personas o instituciones siempre y cuando sea limitado para el cumplimiento de los mismos fines establecidos anteriormente.

ü El sitio de la promoción **"RASPA Y GANA 2025"** es en el Centro Comercial Condado Shopping

· El participante desde el momento que decide obtener el boleto declara que conoce que el correo electrónico:

protecciondatos@datatrust.com.ec, es un canal disponible para ejercer sus derechos en relación con sus datos personales incluyendo su derecho al acceso, rectificación, oposición, cancelación y portabilidad.

· La Compañía Organizadora de la campaña conservará los datos personales del adjudicatario del premio, que haya suscrito un acta de entrega-recepción del premio, y que lo haya recibido, por un tiempo indefinido. Los boletos sobrantes no adjudicados del canje físico y el canje virtual serán eliminados en el plazo de treinta días.

· Los datos personales serán custodiados tanto física como digitalmente por la Compañía Organizadora, contando con las medidas técnicas y organizativas idóneas para el resguardo de los datos personales.

Sra. Karla Johanna Cruz Vallejo
Gerente General
DATATRUST S.A.S.



Por cada **\$30** de compras
reclama tu **raspadita** en la isla
de **Servicio al Cliente**

del 19 al 30
de septiembre